



ORD.: N° 2404 /

- ANT.:
1. Su mail de fecha de 18 abril de 2022.
 2. Oficio 2133, de fecha 21 de abril de 2022, del Subsecretario de Justicia.
 3. Oficio N°276 y 277, de fecha 24 de marzo de 2022, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
 4. Oficio N°323 y 325, de fecha 25 de marzo de 2022, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
 5. Oficio N°346, de fecha 25 de marzo de 2022, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
 6. Oficio N°385, de fecha 25 de marzo de 2022, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
 7. Oficio N° 83972 de fecha 04 de febrero de 2022, de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Responde requerimiento de los H. Diputados y diputada.

SANTIAGO, - 2 MAY 2022

DE: **JAIME GAJARDO FALCÓN**
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : **SR. LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por medio del presente me dirijo a usted por especial encargo de la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos, doña Marcela Ríos Tobar, en atención al mail citado en el antecedente, en virtud de la cual se notifica el informe de oficios de fiscalización sin respuesta, señalando que se encuentra pendiente de contestación los requerimientos de los Honorables Diputados señores Stephan Schubert Rubio, Mauricio Ojeda Rebolledo, Andrés Longton Herrera, Miguel Ángel Becker Alvear, Juan Carlos Beltrán Silva, Miguel Mellado Suazo, Jorge Rathgeb Schifferli, Diego Schalper Sepúlveda y la Honorable Diputada señora Francesca Muñoz González.

Al respecto, es posible señalar que esta Secretaría de Estado dio respuesta a las solicitudes de los Honorable Diputados y Diputada, a través del oficio N° 2133 de fecha 21 de abril de 2022, el cual se acompaña a esta presentación, respondiendo todas las interrogantes planteadas en vuestro requerimiento.

Saluda atentamente a Ud.



JAIME GAJARDO FALCÓN
Subsecretario de Justicia



MCL/RSI/POC

Depto. de Reinserción Social de Adultos

INT.1/ 408

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Gabinete Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Sr. Subsecretario de Justicia
- División de Reinserción Social
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones

F.: 7780.22 SISID: 858398



ORD. : N° 2133 /

- ANT. :
1. Oficio N° 14.00.00521 de fecha 11 de abril de 2022, del Director Nacional de Gendarmería de Chile
 2. Oficio N° 276 y 277, de fecha 24 de marzo de 2022, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
 3. Oficio N° 323 y 325, de fecha 25 de marzo de 2022, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
 4. Oficio N° 346, de fecha 25 de marzo de 2022, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
 5. Oficio N° 385, de fecha 25 de marzo de 2022, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.

MAT. : Responde requerimiento de los H. Diputados y Diputada.

SANTIAGO, 21 ABR 2022

DE: JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Mediante el presente, me dirijo a usted por especial encargo de la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos, doña Marcela Ríos Tobar, en atención a los Oficios citados en el antecedente, mediante los cuales los Honorables Diputados señores Stephan Schubert Rubio, Mauricio Ojeda Rebolledo, Andrés Longton Herrera, Miguel Ángel Becker Alvear, Juan Carlos Beltrán Silva, Miguel Mellado Suazo, Jorge Rathgeb Schifferli, Diego Schalper Sepúlveda y la Honorable Diputada señora Francesca Muñoz González, en uso de la facultad que les confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el artículo N° 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido informar las *"razones, argumentos y criterios que justifican la decisión del Consejo Técnico de Gendarmería para otorgar beneficios de salida dominical y salida trimestral a las condenadas por el homicidio del matrimonio Luchsinger Mackay, José Tralcal Coche y Luis Tralcal Quidel, en los términos que requiere. Asimismo, indique los requisitos para que una persona pueda optar a los diferentes beneficios intrapenitenciarios que existen"*.

Al respecto, se acompaña a esta presentación el Oficio N°14.00.00.521, de fecha 11 de abril de 2022, del Sr. Director Nacional de Gendarmería de Chile, que da respuesta a los Honorables Diputados y Honorable Diputada.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



JAIME GAJARDO FALCÓN
Subsecretario de Justicia



MCC/ MCV/POC
Depto. de Reinserción Social de Adultos
INT. 1/ 364

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Gabinete Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Sr. Subsecretario de Justicia
- División de Reinserción Social
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones

F.: 7780.22 SISID: 857490